

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANCOL.
FECHA : 28-08-2018.
SE AUTORIZA A : NICOLAS SEPULVEDA.
ROT. N° : 19.380.723-2
FONO : 93883502.

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA, PARA INSTALACION DE MALLAS, PROYECTO DE FRONTTEL UBICADO EN CALLE RIO ESPERANZA - LOS CONFINES Y EN CALLE KINO Y UNO SUR, COMUNA DE ANCOL.

- VALOR INSPECCION \$ 27.277.- PESOS
VALOR ROTURA EN TIERRA (4.0 M2) \$18.000.- PESOS

VALOR TOTAL \$45.277.- PESOS

OBJETO DE: INSTALACIONES DE MALLAS A TIERRA.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 60 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 71 DEL 28/08/18
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

REGACION PROVINCIAL
OFICINA ~~TÉCNICA~~
UNIDAD TÉCNICA ANCOL
CARLOS GONZALEZ MOLINA
SERVIU-ANGOL

FIRMA SOLICITANTE ROT N°: 19.380.723-2
NOMBRE: NICOLAS SEPULVEDA.



IMPUTACIÓN:
ITEM 1110101 (Total) \$ 45.277.-
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 18.000.- FIRMA Y TIMBRE CALTA
ITEM 452010301 (Insp.) \$ 27.277.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMER. REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YTB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-